



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983/2023 - 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 11 de Agosto de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 851/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00018803-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, solicita la continuidad del pase interino de la agente Noelia Victoria Mitelli en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H N° 292/23-SISTEA, que la agente Noelia Victoria Mitelli se encuentra desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios otorgado a la agente Silvana Soledad Slobozion, conforme Resolución Presidencia N° 242/2023. Previo a ello se desempeñó en el mismo cargo en el Juzgado Nro. 11 del fuero por Resolución Presidencia N° 760/2022

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Silvana Soledad Slobozion, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022.

Que el Dr. Alejandro Villanueva, en su carácter de Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Art. 1º: Establecer que la agente Noelia Victoria Mitelli, Legajo N° 7246, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios otorgado a la agente Silvana Soledad Slovozion.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 y 11, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 851/2023**